



## RESOLUCIÓN N°06/2022

**RECHAZO EXPEDIENTE N°8387**

Fecha de Ingreso 02/12/2021

Buin, 07 de Enero de 2022

**VISTOS:**

- Ingreso de Solicitud De Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) Vivienda cuyos recintos habitables incluidos baño y cocina no excedan de 140 m2, de hasta 2000 UF, acogida al Título I de la Ley N°20.898, Expediente **N°8387** de fecha de ingreso **02 de Diciembre de 2021** de la propiedad ubicada **Pasaje Un Sueño N°018**, Rol SII **5536-13**, propiedad de [REDACTED] y patrocinado por el profesional [REDACTED]

## CONSIDERANDO:

- Que la Ley N°20.898 no estableció un procedimiento ni plazos asociados a ésta para emitir y subsanar observaciones a las solicitudes de regularización y dado que el expediente no cumple con los siguientes requisitos:

## FORMULARIO DE SOLICITUD

- Completar correctamente el coeficiente de ocupación de suelo y coeficiente de constructibilidad.
  - Completar correctamente los datos de aporte al espacio público. Considerando los siguientes datos

INDICACIONES Y COMENTARIOS		CÁLCULO APORTE		
1	Calcular carga de ocupación según Art. 4.2.4. de la OGUC, considerando la o las edificaciones que correspondan al incremento por densificación. (reemplazar valor en D3)	CARGA DE OCUPACIÓN	2,76	INGRESAR DATO ACA
2	(reemplazar valor en D6)	TERRENO	(m <sup>2</sup> )	
2	(reemplazar valor en D7)	SUPERFICIE DEL TERRENO	116,90	INGRESAR DATO
3	(este valor se genera automáticamente al ingresar pasos anteriores)	SUPERFICIE ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE	28,00	INGRESAR DATO
4	(este valor se genera automáticamente al ingresar pasos anteriores)	SUPERFICIE BRUTA DEL TERRENO (m <sup>2</sup> )	144,90	NO MODIFICAR
4	(este valor se genera automáticamente al ingresar pasos anteriores)	DO (Densidad de Ocupación) =	190,27	NO MODIFICAR
5	(este valor se genera automáticamente al ingresar pasos anteriores)	% DE CESIÓN	1,05%	NO MODIFICAR
		CESIÓN EN TERRENO (m <sup>2</sup> )	0,01	NO MODIFICAR
6	PARA CALCULAR MONTO DE APORTE EN DINER	\$ 6.931.157	\$ 72.533	
		1,05%		



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

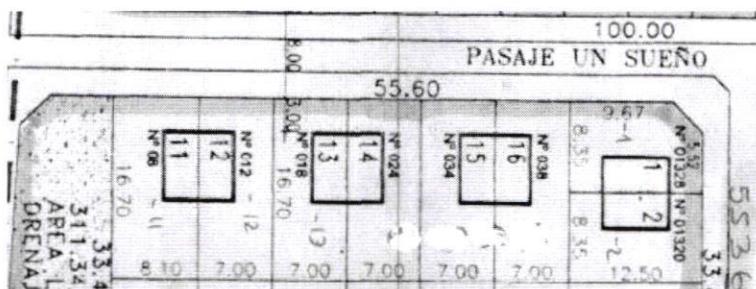
- Se solicita hacer una breve introducción relatando en qué consiste la ampliación, indicando que recintos se proponen, las modificaciones a la vivienda primitiva, si es en el primer nivel, etc.
- Debe indicar porcentaje de superficies vidriadas e indicar si los ventanas monolíticas o termopanel

### LISTADO DE DOCUMENTOS

- Incorporar presupuesto por modificaciones interiores

### PLANIMETRÍA

- Se solicita graficar solo los muros de la ampliación propuesta en color rojo. En la planta de primer piso se grafica un entramado para la cubierta, se solicita eliminar esta información ya que confunde para leer el plano.
- Se solicita que la planta de cubierta tenga el nombre de plano de emplazamiento, este debe indicar bajada de agua lluvia, porcentaje de pendiente de la cubierta (ampliación) accesos vehiculares y peatonales.
- En la planimetría presentada se grafica el terreno de 6.96 x 16.81 metros, esta medida no coincide con en el plano de loteo aprobado, donde se indica el terreno mide 7.00 x 16.70



- Indicar en los cortes los nombres de los recintos
- Los polígonos de superficies deben ser cuadrados o rectángulos correctamente acotados, estas cotas deben coincidir con los recintos de la ampliación graficados en la planta.
- Se sugiere solicitar desarchivo de plano de tipología de vivienda ya que las cotas de los recintos primitivos no coinciden con los presentados.

### **RESUELVO:**

1º Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud De Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) Vivienda cuyos recintos habitables incluidos baño y cocina no excedan de 140 m<sup>2</sup>, de hasta 2000 UF, acogida al Título I de la Ley N°20.898, Expediente





Ilustre Municipalidad  
de Buin

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

Nº8387 de fecha de ingreso **02 de diciembre de 2021** cuyos antecedentes deben ser retirados dentro de los 15 días hábiles, a partir del recibo de la presente comunicación.

**2º En cuanto a los derechos municipales, la Solicitud presenta un pago por concepto de ingreso, asociado al giro municipal N°2306057, de fecha 02/12/2021, el cual podrá ser utilizado para un próximo ingreso que considere la misma propiedad.**

**3º No obstante, siempre se podrá realizar un nuevo ingreso de solicitud, el cual se estará al mismo procedimiento y plazos establecidos por la Ley N°20.898, conforme al título correspondiente.**

Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



### DISTRIBUCIÓN:

- PROPIETARIO
- ARCHIVO DOM
- EXPEDIENTE N°8387

Paloma Galleguillos García  
Arquitecta Revisora  
Dirección de Obras Municipales  
Ilustre Municipalidad de Buin

